CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/10 PARA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS"
ID Nº 197.385.-

UNDECIMA REGIÓN SANITARIA – DPTO. CENTRAL
ADDENDA Nº 01

ANTE LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE LA FECHA DE APERTURA DE SOBRE, SE ESTABLECE LA SIGUIENTE ADDENDA; CONSIDERANDO QUE; NO SE HA OBTENIDO LA CANTIDAD MINIMA REQUERIDA DE OFERTAS, ESTABLECIDO EN EL ART. **34** INCISO **C**, DE LA LEY **2051/03**.-

ANEXO 1

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el **30 de JUNIO del corriente año hasta las 10:00 hs. y en la dirección Usher Ríos Nº 567 casi Dr. Sosa – Fernando de la Mora, número telefónico 525.211 y el 523.796**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py)
7. **La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta 30 de junio de 2010. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.**

14. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en el **Dpto. Sub UOC de la Undécima Región Sanitaria – Dpto. Central en la dirección Usher Ríos Nº 567 casi Dr. Sosa – Fernando de la Mora,** y a más tardar **el día 02 de julio de 2010 hasta las 10:00 horas**. No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.
15. La Convocante llevará a cabo **el Acto de Apertura de las ofertas en público en el Dpto. Sub UOC de la Undécima Región Sanitaria – Dpto. Central en la dirección Usher Ríos Nº 567 casi Dr. Sosa – Fernando de la Mora, el día 02 de julio de 2010 a las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

DEJANDO CONSTANCIA QUE LAS DEMAS CONDICIONES DEL PLIEGO SE MANTIENEN VIGENTES E INVARIABLES.

Sra. Mabyl L. Gonzalez L.
Jefa de SUOC Nº 11
XIª Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Undécima Región Sanitaria · DPTO. CENTRAL · ADMINISTRACION REGIONAL ·

Lic. Blanca Lila Vera Ruiz
Administradora
XIª Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

CONTRATACION DIRECTA N° 21/2010
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS"
SUB-UOC N° 11 – 11ma. REGION SANITARIA – CENTRAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los **veinticinco días** del mes de junio del año **dos mil diez,** siendo las 10:00 hs. se reúnen en la sede regional de la 11ma. Región Sanitaria (Central); la Lic. Blanca Lila Vera (Administradora Regional – 11ma. R.S. Central), Roberto David Meza (Enc. de Licitaciones), Rocío Ibarra (Enc. de Rendición de Cuentas); para la Apertura de Sobres de la **Contratación Directa N° 21/2010,** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS" destinados a:** 1) 11ma. Región Sanitaria – Central y sus dependencias----------

Seguidamente se procede a solicitar prorroga para la presente contratación, considerando que no se han recepcionado las 3 (tres) ofertas necesarias para la apertura, según lo establece la Ley 2051 art. 34, inciso C.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, se emite en (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Rocio S. Ibarra
Enc. de Rendición de Cuentas

Roberto Meza
Enc. de Licitaciones

Lic. Blanca Lila Vera
Administradora Regional

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Undécima Región Sanitaria · DPTO. CENTRAL · ADMINISTRACION REGIONAL

Fernando de la Mora, 25 de JUNIO de 2010.-

Xla. Reg. San. Nº 384 /2010.-

Señor
ABOG. JORGE ZARATE, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, a los efectos de informar que la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 11 – Xla. Región Sanitaria Dpto. Central (M. S. P. Y B. S.), ha realizado la Apertura de sobres la Contratación Directa **Nº 21/2010**, para **Mantenimiento y Reparación de Edificios**. Con ID Nº 197.385 Exp. Nº 312.016.- No habiendose recepcionado las 3 (tres) ofertas necesarias para la apertura, según lo establece la Ley 2051/03 art. 34, inciso C.

Se solicita una **prorroga** para la Apertura de sobres de la mencionada contratacion, a fin de dar cumplimiento a la Resolucion DNCP Nº 805/09. **La fecha de apertura quedaria estipulada para el Viernes 02 de julio del corriente año a las 10:00 haras.**

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la ocasión para saludarle, Atentamente.

MABY L. GONZALEZ LESMO
Jefa de SUOC
Xla. Región Sanitaria – Dpto. Central

LIC. BLANCA LILA VERA RUIZ
Administradora
Xla. Región Sanitaria – Dpto. Central